



Lactancia materna y feminismo: recorrido social y cultural en España^a

Breastfeeding and feminism: social and cultural journey in Spain

Lactância materna e feminismo: uma viagem social e cultural pela Espanha

Mercedes de Dios-Aguado¹

Sagrario Gómez-Cantarino²

Cristina Rocío Rodríguez-López³

Paulo Joaquim Pina Queirós⁴

Laura Romera-Álvarez³

Blanca Espina-Jerez^{3,5}

1. Centro de Salud de Yepes, Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. Toledo, España.

2. Universidad de Castilla-La Mancha, Departamento de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Toledo, España.

3. Universidad de Castilla-La Mancha, Facultad de Fisioterapia y Enfermería. Toledo, España.

4. Escola Superior de Enfermagem de Coimbra. Coimbra, Portugal.

5. Universidad de Alicante, Facultad de Ciencias de la Salud. Alicante, España.

RESUMEN

OBJETIVO: Analizar la influencia de cambios socio-políticos, educativos y feministas de España en el mantenimiento de lactancia materna. **MÉTODO:** Revisión histórico-descriptiva de documentación en bases de datos, Boletines Oficiales del Estado, del Ministerio de Sanidad y Consumo y Bienestar Social. **RESULTADOS:** La lactancia materna es un fenómeno complejo influenciado por factores demográficos, biológicos, sociales y psicológicos. Ha cambiado a lo largo de la historia y, evolucionado con los movimientos feministas. La incorporación de la mujer al mercado laboral (s.XIX), produjo una modificación en el rol familiar y pareja. La sociedad del siglo XXI reclama a los poderes públicos la conciliación personal y laboral para la crianza de sus hijos. **CONCLUSIONES E IMPLICACIÓN PARA LA PRÁCTICA:** Han sido múltiples los factores y procesos evolutivos para la situación socio-cultural de la mujer en la lactancia materna. Actualmente sigue siendo complicado compaginar gestación y crianza con el empleo, las redes formales e informales permiten avances en políticas sanitarias.

Palabras clave: Lactancia Materna; Feminismo; Conducta en la Lactancia; Familia; Historia.

ABSTRACT

OBJECTIVE: To analyze the influence of socio-political, educational and feminist changes in Spain on the maintenance of breastfeeding. **METHOD:** Historical-descriptive review of documentation in databases, Official State Bulletins, of the Ministry of Health and Consumer Affairs and Social Welfare. **RESULTS:** Breastfeeding is a complex phenomenon influenced by demographic, biological, social and psychological factors. It has changed throughout history and evolved with the feminist movements. The incorporation of women to the labor market (19th century), produced a modification in the family and couple role. The society of the 21st century demands from the public authorities the personal and labor conciliation for the upbringing of their children. **CONCLUSIONS AND IMPLICATION FOR PRACTICE:** There have been multiple factors and evolutionary processes for the socio-cultural situation of women in breastfeeding. Nowadays, it is still complicated to combine pregnancy and upbringing with employment, and formal and informal networks allow advances in health policies.

Keywords: Breast Feeding; Feminism; Sucking Behavior; Family; History.

RESUMO

OBJETIVO: Analisar a influência das mudanças sócio-políticas, educativas e feministas em Espanha na manutenção do aleitamento materno. **MÉTODO:** Revisão histórico-descriptiva da documentação em bases de dados, Boletins Oficiais do Estado, do Ministério da Saúde e do Consumo e da Previdência Social. **RESULTADOS:** O aleitamento materno é um fenómeno complexo influenciado por factores demográficos, biológicos, sociais e psicológicos. Ela mudou ao longo da história e evoluiu com os movimentos feministas. A incorporação das mulheres ao mercado de trabalho (século XIX), produziu uma modificação no papel da família e do casal. A sociedade do século XXI exige do poder público a conciliação pessoal e laboral para a educação dos seus filhos. **CONCLUSÕES E IMPLICAÇÕES PARA A PRÁTICA:** Tem havido múltiplos factores e processos evolutivos para a situação sociocultural das mulheres em aleitamento materno. Hoje em dia, ainda é complicado combinar gravidez e educação com emprego, e as redes formais e informais permitem avanços nas políticas de saúde.

Palavras-chave: Aleitamento materno; Feminismo; Comportamento de Sucção; Família; História.

Autor correspondiente

Sagrario Gómez Cantarino
E-mail: sagrario.gomez@uclm.es

Recibido en 09/03/2020.
Aprobado en 14/06/2020.

DOI:<https://doi.org/10.1590/2177-9465-EAN-2020-0054>

INTRODUCCIÓN

Contextualización del tema

Actualmente, la Real Academia de la Lengua (RAE) define feminismo como “Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre, haciendo referencia a los movimientos de liberación de la mujer”. En su segunda acepción define el concepto como “movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo”.¹ Este concepto ha sido tema de debate a lo largo del tiempo y ha generado diferentes movimientos sociales y culturales.

Sin embargo, para llegar a esta concepción es preciso analizar un continuo proceso de cambios sociales y políticos de la historia de España. Las continuas modificaciones han tenido repercusión directa en el simbolismo de la figura de la mujer y, por tanto, de su educación, situación social y capacidad de decisión.

Así, al adentrarse en textos de las primeras décadas del siglo XVI, Juan Luis Vives humanista, filósofo y pedagogo español, se aprecia cómo en esta sociedad se instauró una educación diferenciada por géneros. La cual marcó la doctrina de la educación femenina, al asignar a la mujer un rol doméstico de cuidados a la familia.² De esta manera, se la instruyó en la adquisición de buenas costumbres y se la educó de forma recatada, con la única finalidad de encontrar un buen esposo y administrar buenos cuidados a la descendencia, cuya alimentación al nacer fue, de forma exclusiva, la lactancia materna.³

A su vez, el autor asignó al hombre un rol de dominación, al destacar en él una masculinidad visible, tanto en el aspecto físico, como en la inteligencia y educación. Dichos pensamientos establecieron las normas de convivencia en pareja, defendiendo que la mujer debía estar al cuidado de la familia, bajo la autoridad y el poder del varón.^{2,3}

Esta concepción de la educación fue rechazada por un sacerdote, filósofo cartesiano y escritor francés (François Poulain de la Barre), quien mostró su total oposición en el siglo XVII (1673-1675). Incluso, rechazó que a la mujer se le asignase exclusivamente el rol doméstico de cuidados a la familia y que se la instruyese en la subordinación al hombre.⁴

Por el contrario, en el siglo XVIII se volvió a defender por parte de un escritor, pedagogo y filósofo francés (Jean-Jacques Rousseau) las ideas que precedieron siglos anteriores sobre la enseñanza a las mujeres acerca de tareas domésticas y religiosas. Por tanto, se consideró la formación académica exclusivamente para el hombre.³

El rechazo a esta forma de pensamiento junto a las ideas de libertad, igualdad y fraternidad surgidas después de la Revolución Francesa (1789-1799), propició que un conjunto de mujeres y hombres se aglutinasen para defender la igualdad entre ambos sexos. Todos ellos intentaban mostrar que la opresión hacia los individuos no formaba parte únicamente de los poderes del estado, sino que dicha opresión se ubicaba en cualquier espacio, siendo fácilmente observable en la supeditación que la mujer debía al hombre, independientemente de su posición social o económica.²

En el siglo XIX, surgió el asociacionismo y los movimientos sociales, consecuencia de la explotación laboral, deshumanización y miseria que produjo la revolución industrial en la clase obrera. Este movimiento luchó por la búsqueda de la libertad e igualdad de los derechos del proletariado y de la mujer. Además de la mejora de las condiciones laborales de las empleadas, dirigidas a erradicar horarios extenuantes, se prohibió la discriminación en el trabajo y se abogó por una igualdad en el salario de hombres y mujeres.^{5,6}

A mediados del siglo XX, la Lactancia Materna (LM) se vio relegada a un segundo plano, pues el discurso sobre la alimentación del recién nacido giraba en torno a la lactancia artificial.⁶ No obstante, cuando se observó un aumento de la morbi-mortalidad infantil, derivada del cambio en la forma de alimentar al recién nacido, se activaron las biopolíticas de promoción y defensa de la LM frente a los intereses económicos de la industria alimenticia.⁷ Por ese motivo, a finales del siglo XX (1981), la Organización Mundial de la Salud (OMS) junto con los Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), publicaron el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna. Este reguló la publicidad de dichos productos en los medios de comunicación y en los centros sanitarios y España se adhirió a dicho código en 1992.⁸

Así mismo, en 1990 para promover la LM surgió la Declaración de *Innocenti* y en 1991 la OMS-UNICEF creó la Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN), e inclusive a través de esta iniciativa se publicaron los diez pasos para una lactancia feliz.^{9,10}

Los países miembros de las Naciones Unidas, ratificaron la importancia y la urgencia de implementar una “Estrategia mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño” siendo aprobada en 2002 por la Asamblea Mundial de la Salud.¹¹ El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad español publicó la Guía IHAN en 2004 y desde entonces se promueve dicha iniciativa.¹²

En España y desde el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM), en concreto, la Gerencia de Atención Primaria de Toledo trabaja en la Promoción de Lactancia Materna. Así, existen zonas básicas de salud, como Fuensalida (zona rural), que han conseguido la acreditación como centro IHAN de asistencia humanizada a la madre.¹⁰

MÉTODO

Se trata de una revisión histórica-descriptiva, con el objetivo de estudiar los documentos e información existente, que resulte relevante para el abordaje del objetivo de estudio, en este caso sobre la lactancia materna y la implicación de la mujer en la misma desde una visión socio-política, en un periodo concreto. La búsqueda de información se realizó en varias fases: en la primera se llevó a cabo una investigación en PubMed a través de términos MeSH. Para la expresión “Breast Feeding” fue necesario emplear calificadores de la siguiente manera: ((epidemiology) AND (economics)) AND ((adverse effects) OR (methods) and (psychology) AND (therapeutic use and trends)) AND ((Feminism) OR (history)).

Se realizó una búsqueda en bases de datos electrónicas: Scielo, Dialnet, Cuiden, MEDLINE/PubMed, CINAHL (Cumulated Index of Nursing y Allied Health Literature), Science Direct así como en Google Académico, a través de las palabras clave seleccionadas: "lactancia materna", "feminismo", "lactancia artificial" e "historia". En todas las estrategias de búsqueda se revisaron los abstract de aquellas investigaciones en relación con el objetivo del estudio. Se realizó un preanálisis de 42 artículos, de los cuales finalmente se estudiaron detenidamente 28 artículos.

En una segunda fase se llevó a cabo la lectura de libros, los cuales han sido citados a lo largo del desarrollo del estudio. Se centró la discusión en varios subtemas: historia de los derechos de la mujer; historia del movimiento feminista; mujer, familia y trabajo; y lactancia, democracia y feminismo. Se revisaron 32 libros, de los cuales se consideraron para una descripción analítica un total de 11.

En una tercera fase, se efectuó una revisión manual y electrónica en documentos oficiales extraídos de los Boletines Oficiales del Estado (BOE), del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, así como de Organismos Internacionales (Unicef y OMS). De este tipo de bibliografía se revisaron un total de 14 documentos, pero se estudiaron en profundidad 5 de ellos.

En una cuarta fase, la bibliografía utilizada para esta investigación histórica fue sometida a una interpretación inferencial por los investigadores. Se procuró conocer la realidad ya investigada y escrita, confrontándola con la realidad social en España. El material bibliográfico utilizado para esta investigación fue sometido a una crítica por los investigadores, realizando una interpretación inferencial que procura reflejar y relacionar la realidad ya investigada, plasmada, descrita y confrontada con la realidad social. Esto supuso el establecimiento de categorías de análisis por bloques temáticos, los cuales organizaron los datos obtenidos a través de la búsqueda realizada: 1) lactancia y características; 2) feminismo y connotaciones socio-políticas; 3) mujer y cultura social; 4) salud laboral y mujer. Las características definitorias para clarificar el feminismo en diferentes etapas, se establecieron por consenso entre los autores, una vez analizadas las categorías de análisis. Estos bloques temáticos se encuentran relacionados con el objetivo de estudio.

Como criterios de inclusión, se fijaron: 1) documentación relacionada con la lactancia; 2) manuscritos relacionados con la maternidad; 3) escritos relacionados con maternidad y feminismo; 4) documentos escritos en castellano, inglés, portugués y francés. Los criterios de exclusión fueron: 1) documentación no ajustada al tema; 2) material duplicado; 3) material no encontrado a texto completo; 4) documentos escritos en idioma fuera de los seleccionados. Una vez aplicados los criterios de inclusión y exclusión se obtuvieron un total de 44 documentos válidos para este estudio.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el siglo XVI la educación infantojuvenil se encontraba diferenciada por sexos. Esta cuestión dio lugar a una desigualdad de géneros.² Hecho que propició la formación exclusiva de las

mujeres hacia las labores domésticas y en el cuidado de la familia e hijos. Algunos autores muestran como la figura del hombre fue instruida para destacar socialmente, razón por la cual la mujer de la época estaba supeditada a la autoridad masculina.^{2,3}

A finales del siglo XVII, una de las figuras precursoras del feminismo (François Poulain de la Barre), denunció la injusticia y desigualdad a la que estaba sometida la mujer.³ Defendió la igualdad entre ambos géneros mediante un modelo de sociedad basado en la justicia e igualdad de oportunidades para las personas.⁴

En las primeras décadas del siglo XVIII, se propuso un cambio pedagógico que volvió a ligar el destino de las mujeres al cuidado de la unidad familiar, la oración y la caridad, lo que selló la posición de superioridad del varón.⁴ Así, bajo este modelo educativo, continuó la obediencia, la sumisión al hombre y la exclusión de la mujer del ámbito público.^{3,4} La sociedad se levantó contra la desigualdad de género, dando origen a un movimiento social a finales de dicho siglo encabezado por Olimpia de Gouges y Mary Wollstonecraft. Tal corriente buscó alcanzar la libertad e igualdad de derechos para las mujeres y hombres, ostentados de forma universal por la figura masculina.³

Génesis del primer feminismo

El sistema económico que se desarrolló a lo largo del siglo XIX, promovido por las corrientes de pensamiento y cambios del s. XVIII a través de la revolución industrial, produjo dos arquetipos femeninos. Por un lado, la mujer trabajadora, incorporada al mundo laboral de la industrial como mano de obra barata y sumisa al hombre (patrón y/o capataz). Por otro, la mujer burguesa, relegada al ámbito privado del hogar, encargada del cuidado de la familia y el amamantamiento de su descendencia.^{3,5} Ésta, observaba el éxito profesional de su entorno masculino, cuestión que en España se materializó con la aparición de movimientos sociales, educativos y feministas.⁵

Algunas de las figuras más representativas de esta corriente en España fueron Emilia Pardo Bazán, escritora y defensora del trabajo de la mujer en iguales condiciones al hombre. Destaca también Concepción Arenal, quien defendió la educación de las mujeres. Abogó por una mejora de la alimentación e higiene en los hogares más desfavorecidos. Cuestión que permitió incrementar la salud de las familias.⁵ Además, surgieron agrupaciones feministas en diferentes ciudades españolas. Destaca la figura de Belén Sárraga Hernández, impulsora de la Asociación General Femenina en la ciudad de Valencia.^{5,13} En este momento histórico la mujer luchó por una educación institucional con igual proyecto curricular para ambos sexos, cuestión que repercutió en la crianza de los hijos, sobre todo los de las mujeres trabajadoras.^{3,13}

El día 13 de marzo de 1900, el Instituto de Reformas Sociales publicó una ley la cual acoge las condiciones del trabajo para mujeres y niños. Se abordó por primera vez la cuestión de la maternidad, permitiendo a las gestantes un descanso laboral en su octavo mes de embarazo. Incluso, se reservó el puesto de trabajo para incorporarse tres semanas posteriores al parto.^{3,6}

En dicha ley, queda establecido en su artículo 19, que durante el período de lactancia la mujer tendría una hora al día para dar de mamar a su hijo. Cuestión que fomentó el mantenimiento de la lactancia natural para los lactantes de las madres trabajadoras. Esta ley permitió la división del tiempo de amamantamiento en dos intervalos de treinta minutos, uno por la mañana y otro por la tarde. Incluso, facilitó que si la mujer lo prefería, y siempre que el lactante fuera llevado a su puesto de trabajo, podría dividir la hora en cuatro períodos de quince minutos, dos por la mañana y dos por la tarde. Además, advertía que la madre podría dedicar a la lactancia más tiempo del establecido, siempre que asumiera el descuento correspondiente en su salario.⁶

En el VIII Congreso de la Unión General de Trabajadores celebrado en Madrid, 1905, Virginia González Polo, dirigente política y fundadora de Grupos Feministas Socialistas, propuso una reforma social del artículo 9 de la ley de 1900. En ella, se ampliaba el descanso de la mujer tras el parto a cuatro semanas. Además, este periodo podía aumentarse hasta seis semanas, bajo certificación médica que lo justificase. Este hecho permitió una mejora de la recuperación materna y mayor tiempo de amamantamiento. Esta reforma de ley fue promulgada el ocho de enero de 1907.^{3,6}

No obstante, a través del Real Decreto de 21 de agosto de 1923, se reformó por segunda vez la ley de 1900.⁹ En esta ocasión, se amplían los períodos de paro forzoso de las mujeres trabajadoras, a seis semanas antes y después del parto. Además, se establecen los derechos de asistencia médica gratuita y de indemnización económica durante el cese laboral. (Figura 1) Dicha retribución monetaria se recibía en caso de no abandono del neonato y amamantamiento del mismo.^{6,9}

Durante el primer tercio del siglo XX, se reconoce la importancia de las mujeres en defensa de sus derechos. Ejemplo de ello es la figura de Carmen Burgos, escritora, periodista y activista en la defensa de los derechos de la mujer. A través de sus artículos y encuestas periodísticas defendió la igualdad jurídica y el derecho al voto femenino.^{15,16} En 1927 publicó *“La mujer moderna y sus derechos”*, libro que abordó la condición femenina desde el ámbito socioeconómico, legislativo y religioso.¹⁶ Para esta mujer ser feminista suponía ser respetada, con responsabilidad y personalidad, sin renunciar al amor, al hogar, a la crianza de los hijos y a la maternidad en el logro de sus derechos.¹⁶

Otro ejemplo se encuentra en Clara Campoamor, abogada, escritora y diputada por Madrid (1931), fue defensora de los derechos de la mujer española. Logró grandes beneficios para estas, tales como la aprobación de la ley del divorcio (1932), cuestión que posibilitó a nivel legal igualdad entre cónyuges e incluso pensión para el mantenimiento de los hijos. Promovió la supresión del delito de adulterio recogido en el Código Penal. También, hizo efectiva la igualdad de los derechos de la mujer con el hombre durante el gobierno de la II República Española (1931-1939) a través del sufragio femenino.¹⁷ No obstante, Victoria Kent, primera mujer abogada de España y parlamentaria en la misma legislatura que Clara Campoamor, argumentó en contra del sufragio universal. Pues, consideraba que la mujer se encontraba sometida a la voluntad del esposo y a las indicaciones del párroco confesor, lo que le impedía tener criterio propio.^{15,17}

Cabe destacar la figura de Federica Montseny, política, escritora y primera mujer Ministra en la II República Española. Uno de sus desvelos fue la prevención de las enfermedades venéreas y la creación de centros de atención a mujeres prostituidas, donde



Figura 1. Taller de zapatería (1920), Lluçmajor (Palma de Majorca, España)¹⁴

se les enseñaba un oficio para salir de dicha actividad.^{18,19} Ella pensaba que la maternidad era la culminación artística de una obra que sería legada para la posteridad. Defendía la creación de un vínculo madre-hijo cercano, que se beneficiase de la lactancia materna. Uno de los logros dentro de su ministerio fue la promulgación de un proyecto de ley del aborto.¹⁹⁻²¹

La Guerra Civil española (1936-1939), paralizó todos los derechos laborales y civiles conseguidos para la mujer. Cabe destacar que al finalizar la guerra, España queda bajo el mandato de un gobierno dictatorial. Esta nueva situación ocasionó la derogación de leyes, tales como la del divorcio (septiembre de 1939).^{20,21} Se inicia un nuevo periodo en la historia de España en el que la mujer se vio relegada al hogar y al cuidado de los hijos, perdiendo gran parte de los derechos alcanzados hasta el momento.²² En esta etapa, la Sección Femenina, organización política del régimen imperante, difundía y reforzaba el papel secundario de las mujeres.^{4,15,22}

Segundo feminismo

Durante los años de la dictadura se anularon todas las políticas igualitarias desarrolladas por el anterior gobierno.^{15,20} Se asoció el trabajo femenino, a una situación socioeconómica familiar desfavorable, cuestión que quedó vinculada a la desatención de los hijos. La Sección Femenina, fomentada por el régimen político imperante, se encargó de formar a la mujer en la maternidad, el amamantamiento de los hijos y la sumisión al hombre.²² No será hasta la década de los años 60, cuando la trabajadora regrese al ámbito laboral. Situación motivada por la gran necesidad de mano de obra en el país. Esta situación ocasionó que, la mujer no se dedicará en exclusiva al cuidado del hogar y del amamantamiento, hecho que potenció la lactancia artificial.^{23,24}

Por otro lado, en Europa durante los últimos años de la década de los 40 y los 50, surgieron movimientos que abrazaron las ideas de Simone de Beauvoir y Betty Friedan. Estas pensadoras, intentaron eliminar la falsa creencia de que la mujer se sentía totalmente realizada en su rol de esposa y madre.^{25,26} No solo buscaban la igualdad de la mujer con el hombre, sino también reconocer las necesidades particulares de estas, pero con idénticas oportunidades de desarrollo.^{15,25} (Figura 2) La obra "El segundo sexo" (1949) de Simone de Beauvoir, estuvo prohibida en España hasta 1962. En ella, se reconoció la maternidad como un lugar de dominación masculina, llegándola a considerar un riesgo para la mujer, pues al amamantar a su recién nacido, lo hacía en detrimento de su propia vida.²⁶ Demostraba que la desigualdad era una construcción cultural y la feminidad algo artificial. Consideraba la educación como instrumento imprescindible para alcanzar la liberación e independencia económica.^{15,26}

El 1975 fue declarado Año Internacional de la Mujer por la ONU, coincidiendo con el final de la dictadura española y el inicio de la Transición democrática.²⁷ Hecho que aportó visibilidad al movimiento feminista, dentro de un contexto de cambio político y cultural muy profundo en el país. Por tanto, se promovió una modificación del orden patriarcal reinante y de connotaciones

sociales de décadas pasadas.²⁴ Destaca la figura de Lidia Falcón O'Neill, quien sufrió represalias importantes por sus ideas liberales y políticas durante los años de dictadura que vivió España. Fue la impulsora del colectivo feminista de Barcelona en 1976. Ese mismo año, junto con Carmen Alcalde, escritora y periodista, crearon la revista *Vindicación feminista*. Estas pensadoras defendían que la emancipación femenina estaba ligada al rechazo de la maternidad.²²⁻²⁴ Llegado 1977 Lidia Falcón, fundó la Organización Feminista Revolucionaria, a partir de la cual se crearía el Partido Feminista de España, años en los que este movimiento gana un amplio apoyo social.²⁴

Durante 1976 y 1978, movimientos feministas demandaron el derecho al libre empleo de anticonceptivos, la despenalización del aborto y del adulterio. Incluso, la Constitución de 1978 supuso un gran avance para el desarrollo social, político y cultural, donde se reconoce la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. También queda recogido el derecho a la salud.^{15,24} Llegado el año 1983, se crearía el Instituto de la Mujer, hecho que supuso un reconocimiento oficial para acabar con la discriminación femenina y promover la igualdad entre sexos.^{24,25} La legalización de los métodos anticonceptivos y la nueva despenalización del aborto llegaría a España en 1985. Hecho que produjo cambios en la relación conyugal y en el rol de madre.²² Esta cuestión potenció el abandono de la lactancia materna y supuso un mayor auge para la lactancia artificial.^{24,25}

En 1989 el movimiento feminista francés suscitó malestar entre las mujeres. Esto se debió a que la población femenina, no se identificó con las ideas de maternidad que dicha corriente promulgó. Pues esta desvalorizaba el esfuerzo de la mujer, cuidadora de los hijos y de la lactancia materna.²⁵



Figura 2. Señoritas paseando solas por la Gran vía de Madrid, España (1953).¹⁴

Debido a la influencia de factores socioculturales y a corrientes liberales durante los años 70 y 80, se registró a nivel mundial un descenso generalizado de la lactancia natural. Hecho que ocasionó por parte de la OMS y UNICEF, el desarrollo de medidas para la promoción del amamantamiento, con el fin de mejorar la salud de la madre y el lactante.^{28,29}

Tercer feminismo

El movimiento feminista de principios del siglo XXI, pretende empoderar a la mujer en busca de la igualdad entre sexos. Concentra los esfuerzos en erradicar la violencia de género, la prostitución y el tráfico de personas con fines de explotación sexual. En definitiva, busca la autonomía de la mujer y el hombre en toda la dimensión de su persona en igualdad de condiciones.¹⁵

Cabe destacar la figura de Gloria Steinem, periodista y escritora feminista, la cual reafirma la capacidad de igualdad entre hombres y mujeres. Centra su inquietud en luchar contra la discriminación e identificación de elementos que sustentan la subordinación de la mujer, como es el caso del matrimonio.²² Refiere la existencia de cambios significativos a nivel legislativo en el siglo XXI, que apoyan dichos avances.^{4,15}

Por otro lado, nos encontramos con el movimiento ecofeminista, creado por la socióloga Françoise d' Eaubonne en 1970, y en auge en nuestros días. Esta corriente defiende, que la maternidad implica un retorno a la condición de mamíferos. Considera la lactancia natural como un reencuentro con el propio cuerpo.^{29,30} Además, se muestra como un pensamiento y un movimiento social que liga el ecologismo y el feminismo. De este modo, la mujer retorna a los principios de cuidados naturales, alejados de la sociedad industrializada.³⁰

No obstante, durante la primera década del siglo XXI en España, se han promovido cambios, por parte del gobierno, en las biopolíticas referentes a la lactancia materna.^{10,12} Además, se ha conseguido aumentar la implicación de profesionales sanitarios y de organismos internacionales en relación con la maternidad.¹⁰⁻¹² Todos ellos consideran el amamantamiento como un proceso biológico ideal durante el desarrollo del recién nacido. Siendo la leche materna el mejor alimento para el lactante.¹¹ Incluso, las recomendaciones de la OMS indican que la lactancia materna debe comenzar durante la primera hora de vida.¹¹ En este momento, se produce el primer periodo reactivo en el recién nacido, cuestión que potencia el vínculo madre e hijo.^{12,31} Así mismo, respalda la alimentación materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida, pudiendo incorporar a la lactancia una alimentación complementaria.^{31,32}

Para el cumplimiento de dichos criterios, la legislación española aplica un reglamento de Prevención laboral (2009) dirigido al cuidado de la mujer gestante y lactante. El objetivo de esta ordenanza, es promover la mejora de la salud y seguridad en el trabajo, modificando la actividad durante dichas etapas e incluso, promoviendo la baja laboral.³³

La incorporación de la mujer a la educación ha facilitado y potenciado el acceso al mundo laboral. Cuestión que retrasa, en algunas circunstancias, el momento de la maternidad.³⁴

En España, dicha situación se regula por Real Decreto-ley. En este, se especifican las medidas urgentes para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres referentes al empleo y la ocupación.³³ Así, esta ley en su artículo 28, regula la igualdad de remuneración por razón de género a pagar por la prestación de un trabajador. Incluso, modifica el permiso maternal, compartiendo la madre biológica con el progenitor los periodos de descanso tras el parto. Dichas reformas legislativas se están produciendo desde abril de 2019, continuando en 2020 y finalizando las mismas en enero de 2021. En esa fecha, será cuándo cada progenitor disfrutará de igual periodo de suspensión del contrato de trabajo para el cuidado de recién nacido.^{33,34}

Actualmente, la maternidad puede ser una opción a elegir, al igual que el momento de tener descendencia.^{22,34} Incluso, la mujer puede optar por una crianza en la cual no exista el papel del progenitor, realidad frecuente en el siglo XXI.³⁵ Además, existen grupos de apoyo a la lactancia materna dirigidos por mujeres en los cuales se enseña, acompaña y ayuda a otras madres en el proceso de cuidado y amamantamiento de sus hijos. Estos recursos, junto con el apoyo de los profesionales sanitarios, brindan soporte e información a las mujeres que lo solicitan sobre el amamantamiento.^{32,35,36}

La LM es un fenómeno complejo influenciado por factores demográficos, biológicos, sociales y psicológicos, los cuales han cambiado a lo largo de la historia. Por ello, han evolucionado con los sucesivos movimientos feministas.³ La historia de la LM es paralela al inicio de la humanidad y sus beneficios se han documentado a lo largo del tiempo.^{5,7}

Durante siglos, la mujer se ha visto relegada exclusivamente al cuidado del hogar bajo el mandato del hombre. Debido a la búsqueda de libertad e independencia femenina, surgen movimientos feministas que buscan el reconocimiento de la particularidad de género y el desarrollo laboral de la mujer.^{3,15}

En las últimas décadas del siglo XIX, apareció un feminismo que buscaba conseguir iguales derechos civiles para ambos sexos. Incluso, trató de ofrecer mejoras sociales para mujeres y niños más desfavorecidos.⁵ También, se demandó una educación igualitaria y se reclamaron medidas destinadas a la protección de la maternidad, el puerperio y la lactancia materna.^{3,5}

Durante las primeras décadas del siglo XX en España se mantenía una moral católica y conservadora, que suponía una merma de la libertad social, cultural y política de la mujer como ciudadana.^{15,16} En consecuencia, las reivindicaciones a favor de la igualdad educativa y laboral de la mujer, tomaron gran fuerza a nivel social y político.¹⁵ Debido a los horarios laborales se dificultó el mantenimiento de la lactancia materna y el cuidado de los infantes.⁶ Aun así, la reproducción femenina seguía teniendo un papel importante en la cultura española. Cuestión que se vio respaldada durante los primeros años del siglo XX por leyes. Estas fomentaron el cuidado de la madre y la alimentación de los hijos.⁶

Llegada la década de los años 30 en España, se consiguieron mejoras importantes respecto a la libertad de la mujer.¹⁷ Ésta, alcanzó puestos sociales relevantes en política, educación y salud,

hecho que mejoró la situación sociocultural de las mismas.^{20,21} La Guerra Civil (1936-1939), mermó las mejoras conseguidas hasta el momento para el género femenino.²⁰ Tras el final de la contienda, se instauró en España una dictadura presente hasta la década de los años 70. Este nuevo régimen fomentó el patriarcado y el ideario religioso a nivel social, ayudado por asociaciones feministas pertenecientes al estado dictatorial. Estas, instruían a la mujer potenciando su papel de madre y relegándola nuevamente, al hogar bajo el mandato del hombre. Incluso, el régimen promovió el aumento de la descendencia, siendo está de un mínimo de cuatro hijos por familia.^{15,24}

Se puede comentar que, en esta primera generación del feminismo, se rompe con la barrera laboral de la mujer, permitiendo la incorporación de la misma al trabajo. Hecho que se ve impulsado con reformas legislativas que fomentan la libertad salarial y, que compatibiliza la esfera familiar con el mundo laboral, sin perder la condición de madre. Con la llegada de la Guerra Civil, se produce un retroceso en los logros conseguidos por las mujeres hasta el momento, convirtiendo esto en un punto de inflexión.¹³

En el marco internacional destacó la creación de la Liga Internacional de la Leche en 1956, organismo que trató de difundir los beneficios y el interés por el mantenimiento de la lactancia materna.²⁹ Posiblemente motivado por el abandono de esta práctica en Europa, coincidiendo con el final de la Segunda Guerra Mundial (1945).^{3,15}

Uno de los grandes avances sociales en la década de los 60 en España, fue un cambio en la situación de las mujeres, las cuales se incorporan al trabajo. Esto produjo modificaciones en la composición de los roles de género y responsabilidades en el ámbito doméstico.¹⁵ Tras el fin de la dictadura en 1975, se promovieron estrategias hacia una sexualidad libre para la figura femenina, e incluso el control del propio cuerpo. Además, se crearon servicios de planificación familiar, e incluso refugios para mujeres maltratadas. Se promulgaron reformas sociales y laborales, acompañadas de reivindicaciones políticas.^{24,27}

Por tanto, las mujeres dejaron de orientarse hacia la vida familiar y comenzaron a hacerlo hacia el mercado laboral. Este cambio dio lugar a importantes transformaciones sociales y a una adaptación a este nuevo orden social (la familia y el trabajo remunerado).^{15,24}

Durante los años 70 y 80 en España, vieron la luz publicaciones feministas que promovieron la idea de prescindir de la maternidad para que la mujer pudiera conseguir su verdadera emancipación y la igualdad con el hombre.²⁷ Como consecuencia, la lactancia materna fue relegada a un segundo plano para la madre, la cual buscaba realizarse como mujer trabajadora.²⁴ Este hecho ocasionó la implementación por parte de organismos internacionales y gubernamentales medidas de fomento y protección del amamantamiento.⁸

En este segundo feminismo, los cambios referentes a la libertad de las mujeres estaban íntimamente relacionados con los contextos culturales, políticos y laborales, que han determinado la visibilidad femenina en este periodo.²⁵ Además, las diferentes clases sociales en las que la mujer se vio inmersa, fueron

determinantes para la continuación, o no, del amamantamiento.²⁹ Por tanto, fue necesario que a nivel internacional se promovieran políticas a favor de la lactancia materna.²⁷

En España, las mujeres desde la década de los años 90 han reivindicado un “retorno a la naturaleza”, a través del impulso del amamantamiento a demanda, el colecho (práctica en la que los niños duermen en la misma cama que los padres), e incluso el uso de pañales lavables para proteger el planeta. Este pensamiento queda enmarcado en la corriente ecofeminista, la cual persiste actualmente.^{30,35}

Con el inicio del siglo XXI, en España se crea el observatorio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. El cual, tiene por objeto asesorar, analizar, evaluar y difundir información en relación a las políticas transversales.³⁷ Además, promueve la participación de las mujeres en todos los ámbitos sociales, políticos, sanitarios y educativos en un plano de igualdad.^{35,37}

Llegado el año 2010, resurgió en la opinión pública española el lactivismo. Corriente que establece redes de cooperación, altruismo y solidaridad recíproca entre madres amamantadoras.³⁸ (Figura 3) Este renacer ocasionó la unión de las activistas pro lactancia, dando lugar a diferentes grupos de apoyo a la lactancia materna.^{35,38} Las mujeres que participan en esta corriente, comparten la idea de que se puede trabajar y cuidar de la descendencia dentro del sistema capitalista actual.^{32,38}

Por el contrario, tanto Elisabeth Badinter como Edurne Uriarte, coinciden en el pensamiento de que el modelo naturalista de simbiosis madre-hijo, excluye al padre de la relación.⁴⁰ En este sentido, libera a la figura masculina de las tareas domésticas y del cuidado de la prole.⁴¹ Además, consideran que la defensa y promoción de la lactancia materna, es en realidad un retroceso al devolver a la mujer al hogar.⁴²

Algunos estudios muestran que asumir el papel de cuidadoras principales en el hogar supone el abandono, temporal o definitivo, del mercado laboral. Ponen de manifiesto que el factor que permite con mayor frecuencia la posibilidad de compaginar ambos trabajos (laboral y familiar), es la disponibilidad de una red informal de apoyo que preste ayuda para cuidar.³⁴⁻³⁶



Figura 3. Madres amamantando en el Parque del Alamillo (2017).³⁹

Con la incorporación de la mujer al mercado laboral en pleno siglo XXI, surgen nuevas formas de familia, lo que implica una modificación en la configuración del hogar y el rol de pareja.⁴³ Teniendo los poderes públicos que legislar para que los miembros de la unidad doméstica puedan conciliar su vida laboral, social y familiar durante la crianza de su progenie.^{33,34,44} Disponiendo para ello de profesionales sanitarios y grupos de apoyo a la lactancia. Siendo estos pilares libres de estigmas o juicios que generen sentimientos negativos para la mujer lactante. Teniendo siempre en cuenta el entorno sociocultural en el que se desarrollan.^{25,36,45}

CONCLUSIÓN

Los resultados de esta investigación muestran que el movimiento feminista ha estado presente a lo largo de la historia, influyendo en el desarrollo, promoción y mantenimiento de la lactancia materna.

Sin embargo, los factores que intervinieron en la pérdida de su hegemonía como proceso exclusivo de alimentación al recién nacido fueron varios: 1) cambios sociológicos ocurridos en la sociedad industrial a lo largo de los siglos XIX y XX; 2) incorporación de la mujer al trabajo asalariado; 3) intereses económicos derivados de la comercialización de sucedáneos alimenticios; 4) la participación activa de los profesionales sanitarios, firmes defensores de la maternidad científica; y 5) la re-aparición, reforma y creación de legislaciones, organizaciones y asociaciones formales e informales que fomentan la igualdad de género, el apoyo a la mujer en el proceso de gestación y lactancia, y a los padres en la crianza.

En la actualidad, ser madre no es una tarea sencilla, pues en ocasiones no es fácil la concepción, tener un parto respetado, dar de mamar donde y cuando se quiere, y compaginar la crianza y el empleo. La mujer durante su maternidad tiene que superar grandes obstáculos, siendo uno de ellos el mercado laboral.

Por consiguiente, el movimiento feminista del siglo XXI reivindica una maternidad emancipadora, donde la mujer pueda decidir si quiere o no tener descendencia, y en caso de aspirar a ella, pueda elegir el modo de criar a su linaje.

AGRADECIMIENTOS

A la biblioteca pública de Castilla-La Mancha, la biblioteca de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como los archivos históricos de la ciudad de Toledo.

CONTRIBUICIONES DE LOS AUTORES

Concepción del diseño del estudio: Mercedes Dios-Aguado y Sagrario Gómez-Cantarino; Adquisición: Paulo Joaquim Pina Queirós; Análisis de datos: Sagrario Gómez-Cantarino y Cristina-Rocío Rodríguez-López; Interpretación de resultados: Laura Romera-Álvarez y Blanca Espina-Jerez.

EDITOR ASOCIADO

Antonio José de Almeida Filho

REFERENCIAS

1. Real Spanish Academy. Dictionary of the Spanish language. 23rd ed. Madrid; 2019 [citado 2020 sept 6]. Disponible en: <https://dle.rae.es>
2. Gomez-Hortiguera Amillo A. The life sine querella of Juan Luis Vives. eHumanist [Internet]. 2014; [citado 2020 sept 6];26:345-356. Disponible en: https://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7_eh/files/sitefiles/ehumanista/volume26/ehum26.2.gomez-hortiguera.pdf
3. Duarte Cruz JM, García-Horta JB. Equality, Gender Equity and Feminism, a historic look at the conquest of women's rights. Rev CS. 2016;18:107-58. <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i18.1960>.
4. Lion LS. Francois Poullain de la Barre: feminist philosopher and Cartesian sui generis. Endoxa [Internet]. 2011; [citado 2020 sept 6];27:37-54. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:Endoxa-2011-27-5020&dsID=Documento.pdf>
5. See A. Woman, work, religion and social mobilization in the nineteenth century: models and paradoxes. Hist Soc [Internet]. 2005 [citado 2020 sept 6];53:85-101. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/40340957?seq=1#metadata_info_tab_contents
6. Borrás Llop JM. The limits of the first state interventionism in the labour market: the Labour Inspectorate and the regulation of women's employment (Catalonia, 1900-1930). Cuad Hist Contemp [Internet]. 2009; [citado 2020 sept 6];31:149-91. Disponible en: https://www.academia.edu/13214873/Los_l%C3%ADmites_del_primer_intervencionismo_estatal_en_el_mercado_laboral_la_Inspecci%C3%B3n_del_Trabajo_y_el_empleo_de_las_mujeres_Catalu%C3%B1a_1900-1930
7. Barriuso Lapresa L, Miguel M, Sánchez M. Breastfeeding: health factor: historical memory. An Sist Sanit Navar [Internet]. 2007; [citado 2020 sept 6];30(3):383-91. Disponible en: <http://scielo.isciii.es/pdf/asisna/v30n3/revision1.pdf>
8. World Health Organization. International code of marketing of breast milk substitutes [Internet]. Geneva: WHO; 1981. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42533/9243541609_spa.pdf?ua=1
9. Huertas R. Health policy: from the dictatorship of Primo de Rivera to the Republic. Rev Esp Public Health [Internet]. 2000; [citado 2020 sept 6];74. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-5727200000600004
10. Hernández Aguilar MT, González Lombide E, Bustinduy Bascarán A, Arana Cañedo-Argüelles C, Martínez-Herrera Merino B, Blanco del Val A et al. IHAN Health Centers (Birth and Breastfeeding Care Humanization Initiative): a guarantee of quality. Rev Pediatr Aten Primaria [Internet]. 2009 Sep; [citado 2020 sept 6];11(43):513-29. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1139-76322009000400012&script=sci_arttext&tlng=pt
11. World Health Organization. Global strategy for infant and infant feeding [Internet]. Geneva: WHO; 2003 [citado 2020 sept 6]. Disponible en: www.who.int/nutrition/publications/gi_infant_feeding_text_spa.pdf
12. Jesús Blázquez M. Iniciativa Hospitales Amigos de los Niños. Med Natur [Internet]. 2006; [citado 2020 sept 6];(10):72-82. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1985593>
13. Nash M. Woman, family and work in Spain (1875-1936). Barcelona: Anthropol, Editorial del Hombre; 1983 [citado 2020 sept 6]. Disponible en: <https://books.google.es/books?id=AjwhjozdAlQC&printsec=frontcover&hl=es&v=onepage&q&f=false>
14. López Mondéjar P. Historia de la fotografía en España: fotografía y sociedad, desde sus orígenes hasta el siglo XXI. Madrid: Lunberg Editores; 2005.
15. Gómez-Ferrer G. History of women in Spain, nineteenth and twentieth centuries [Internet]. Madrid: Arco Books, 2011 [citado 2020 sept 6]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=596124>
16. Burgos Colombine C. Modern women and their rights. 1st ed. Valencia: Editorial Sempere; 1927 [citado 2020 sept 6]. Disponible en: <http://www>

- historiamujeres.es/feminismo/La_Mujer_Moderna_Colombine_1927.pdf
17. Gómez Blesa M. Modern and avant-garde: women and democracy in the Second Republic. Madrid: Laberinto, D.L.; 2009. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=610456>
 18. Cross-Camera N. The modern woman in Federica Montseny's writings [Internet]. Rochester, NY: Boydell & Brewer; 2015 [citado 2020 sept 6]. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/10.7722/j.ctt13wzshk>
 19. Rodrigo A. Federica Montseny primera ministra electa en Europa [Internet]. Barcelona: Base; 2014 [citado 2020 sept 6]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=586192>
 20. Spiged Bacon G. Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939). JSTOR [Internet]. 2002; [citado 2020 sept 6];45:39-72. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/41324839?seq=1#metadata_info_tab_contents
 21. González Pérez T. Education and social transformation: the educational project for women in the anarchist imagination. *Hist Educ* [Internet]. 2013; [citado 2020 sept 6];17:213-230. Disponible en: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2236-34592013000100012
 22. González Avila Y. Women in front of the mirrors of motherhood: those who choose not to be mothers. *Contempt Rev Sciences Soc* [Internet]. 2005; [citado 2020 sept 6];(17):107-26. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2005000100007&lng=es&tlng=es
 23. Matos-Silveira R. Social work in Spain: historical contexts, uniqueness and current challenges. *Rev Katálysis* [Internet]. 2013; [citado 2020 sept 6];16:110-8. Disponible en: https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1414-49802013000300007
 24. Arriero Ranz F. The Women's Democratic Movement: from the fight against Franco to feminism (1965-1985). Madrid: Waterfall; 2016.
 25. Didierjean-Jouveau C-S. L'Allaitement est-il compatible avec le féminisme? *Spirale* [Internet]. 2003; [citado 2020 sept 6];(3):139-147. Disponible en: <https://www.cairn.info/revue-spirale-2003-3-page-139.htm#>
 26. De Beauvoir S. The second sex [Internet]. New York: Vintage Books; 1949 [citado 2020 sept 6]. Disponible en: https://www.segobver.gob.mx/genero/docs/Biblioteca/EI_segundosexo.pdf
 27. Giordano V. The celebration of the international year of women in Argentina (1975): actions and conflicts. *Rev. Estud. Fem.* 2012;20(1):75-94. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-026X2012000100005>.
 28. Mahler H. El sentido de "la salud para todos en el año 2000". *Rev Cuba Salud Pública.* 2009;35(4):2-28. <http://dx.doi.org/10.1590/S0864-34662009000400002>.
 29. Paricio Talayero JM. Aspectos históricos de la alimentación al seno materno. In: Comité de Lactancia Materna de la Asociación Española de Pediatría, editor. *Lactancia materna: guía para profesionales* [Internet]. Barcelona: Ergon; 2004 [citado 2020 sept 6]. Disponible en: https://www.ministeriodesalud.go.cr/gestores_salud/lactancia/CNLM_guia_de_lactancia_materna_AEP.pdf
 30. Juan Rubio AD, García Conesa IM. The eco-feminist movement in the 1980s. *Prisma Soc Rev Investig Soc* [Internet]. 2013; [citado 2020 sept 6];(11):57-90. Disponible en: <http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/11/secciones/tematica/pdf/t-03-movimiento-ecofeminista-57-90.pdf>
 31. Oribe M, Lertxundi A, Basterrechea M, Begiristain H, Santa Marina L, Villar M et al. Prevalence and factors associated with the duration of exclusive breastfeeding during the first 6 months in the INMA cohort of Guipúzcoa. *Gac Sanit.* 2015;29(1):4-9. <http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.08.002>. PMID:25258325.
 32. Cuadros-Mendoza CA, Vichido-Luna MÁ, Montijo-Barrios E, Zárate-Mondragón F, Cadena-León JF, Cervantes-Bustamante R et al. Complementary feeding news. *Acta Pediatr Mex.* 2017;38(3):182-201. <http://dx.doi.org/10.18233/APM38No3pp182-2011390>.
 33. Real Decreto 298/2009, de 6 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero (ES). Por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en relación con la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia. *Boletín Oficial del Estado, Madrid,* 7 mar 2009. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2009/03/06/298>
 34. Artazcoz L, Escriba-Agair V, Corts I. Gender, jobs and health in Spain. *Gac Sanit.* 2004;18(Suppl 2):24-35. <http://dx.doi.org/10.1157/13061992>. PMID:15171842.
 35. Alcalá García I. Feminism and maternity wards in the 21st century. *Dilemata* [Internet]. 2015; [citado 2020 sept 6];(18):63-81. Disponible en: <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/372/377>
 36. Palomares Gimeno M, Fabregat Ferrer E, Folch Manuel S, Escrig García B, Escoín Peña F, Gil Segarra C. Support for breastfeeding in a basic area of health; prevalence and related social-health factors. *Rev Pediatr Aten Primaria* [Internet]. 2011 Mar; [citado 2020 sept 6];13(49):47-62. Disponible en: http://www.scieo.isciii.es/scieo.php?pid=S1139-76322011000100005&script=sci_arttext&tlng=pt
 37. Pinillos Ribalda M. Policies to promote equal opportunities between women and men. *Anu Human Rights, New Age* [Internet]. 2007; [citado 2020 sept 6];8:433-87. Disponible en: https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Pol%C3%ADticas+de+fomento+de+la+igualdad+de+oportunidades+entre+mujeres+y+hombres.&btnG
 38. Massó Gujjarro E. An optional ethnography: nursing dignity through desires and policies. *Iberoam Antropol Rev.* 2015;10(2):231-57. <http://dx.doi.org/10.11156/aibr.100205>.
 39. Aguilar C. La Semana Mundial del manjar de los más pequeños. *Archivo ABC, Sevilla,* 8 oct 2007 [citado 2020 sept 6]. Disponible en: <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/2007/10/08/024.html>
 40. Badinter E. La mujer y la madre: un libro polémico sobre la maternidad como nueva forma de esclavitud. Madrid: La Espera de los Libros; 2017.
 41. Massó Pebble E. Breastfeeding and revolution, or the as a biocultural insubmission: colostrum, body and care. *Dilemata* [Internet] 2013; [citado 2020 sept 6];(11):169-206. Disponible en: <https://www.dilemata.net/revista/index.php/dilemata/article/view/198/239>
 42. Marrades Puig A. Women's political rights: developments and outstanding challenges. *Cuadernos Const the Chair Fadrique Furió Ceriol* [Internet] 2001; [citado 2020 sept 6];(36-37):195-214. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=623913>
 43. Fitoussi M. *Le ras-le-bol des superwomen.* 1st ed. Paris: Calmann-Lévy; 1989.
 44. Vivas E. *Disobedient mom: a feminist look at motherhood.* 4th ed. Madrid: Captain Swing; 2019.
 45. Rebollo MJ. Nutritional supplements in pediatrics. *Rev Chil Nutr.* 2002;29. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182002000300004>.

*Estudo Associado, Investigação do História, Saúde e Género, Espanha e Portugal (HISAG-EP) ligado à Unidade de Investigação em Ciências da Saúde: Enfermagem (UICISA: E) da Escola de Enfermagem de Coimbra, (Portugal) e à Faculdade de Fisioterapia e Enfermagem, Universidade de Castilla-La Mancha (UCLM), Campus de Toledo, (Espanha).